

Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

ACUERDO No. CSJCUA21-182

15 de septiembre de 2021

"Por medio del cual se formula lista ante el Centro De Servicios Judiciales Para Los Juzgados Penales de Soacha-Cundinamarca, Lista de Elegibles para proveer por el Sistema de Concurso el cargo de "Asistente Judicial De Centro, Oficinas De Servicios Y De Apoyo Grado 9"

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

En ejercicio de sus facultades Constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el artículo 256 de la Constitución Política, los artículos 101, 162 y 166 de la Ley 270 de 1996, el Acuerdo No. PSAA14-10269 de 2014, Acuerdo No. PSAA08-4856 del 10 de junio de 2008 emanado del Consejo Superior de la Judicatura, y atendiendo lo dispuesto en la Resolución No. CSJCUR21-82 del 20 de mayo de 2021, emitida por esta Sala, y de conformidad con lo aprobado en sesión ordinaria No. 35 del 15 de septiembre de 2021,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Formular lista ante el Centro De Servicios Judiciales Para Los Juzgados Penales de Soacha-Cundinamarca, *la* siguiente Lista de Elegibles para proveer por el Sistema de Concurso el cargo de ASISTENTE JUDICIAL DE CENTRO, OFICINAS DE SERVICIOS Y DE APOYO GRADO 9", que se encuentra vacante definitivamente, conforme a la publicación del 01 de septiembre de 2021.

No. ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PUNTAJE
1	MUÑOZ ALFONSO BETTY	51913176	611,37

ARTICULO 2°: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los quince días del mes de septiembre, de dos mil veintiuno (2021).

JESUS ANTONIO SANCHEZ SOSSA

Presidente

JASS/agg

